

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 22 de octubre de 2024 en procedimiento de Protección Internacional.

ID: N2400687194

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
240806210290	Z-1711686P	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
233008100080	Y-8792128R	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
224506060020	Y-9177792R	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
232808040550	Z-0738557D	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
210804210100	Y-8408743A	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
234608030130	Z0137611F	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
232110130020	Z0572627R	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
230810130110	Z1147366Q	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
220702210010	Y-9210742S	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
220602230010	Y-9022120Q	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

Madrid, 22 de octubre de 2024.- Maria de las Cruces Fajardo Vizcayno, Subdirectora General de Instrucción y Apatridia

cve: BOE-N-2024-71ab9910e3ed613329f15981c618f67e0abdc9f
Verificable en <https://www.boe.es>